

1894  
JULIO  
Fleamar: a las 08:16 m.  
Coeficiente 85.—Id. 08:43 t.  
Coeficiente 88.—Bajamar  
a las 09:08 m y 10:04 t.  
Osc. del sol: a las 4:35.—  
Osc.: a las 7:34.  
3  
MARTES  
San Trifón, San Jacinto, San Heliodoro y San Anatolio.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Puestas  
Trimestre en la capital 4  
Año en la id. 15  
Trimestre fuera de la capital 4'50  
Año fuera de la id. 16  
Número suelto 5 céntimos  
PUNTOS DE VENTA  
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Nicas, Estanco kiosko de la Plaza de Beceño, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 158, SANTANDER

NUMERO 541

VILLA DE SUANCES  
RESTAURANT  
DE  
NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
TELÉFONO NÚM 100  
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas a 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.  
Servicio a la carta.—Ternera a la financier.—Lengua en salsa bordelaise.—Solomillo mechado.—Pollos asados y a la merengot.—Pulcretas de ternera.—Riñones a la aguja.—Chuletas de ternera a la panchita.—Bistecks a la rusa.—Lomo de cerdo con tomate.—Pescados varios.—Postres de cocina variados.—Frutas del tiempo.

RESTAURANT  
CAFE OCCIDENTE  
Calle del Correo.—Teléfono 151  
Cubiertos desde 2 pesetas en adelante

El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensalada, dos principios, postre, pan y vino.  
Servicio a la carta: platos para hoy.  
Sopas varias.—Paella.—Ternera enfriada.—Filetes de idem con tomate.—Solomillo a la financier.—Riñones al Jerez.—Lengua de ternera en salsa de alcaparras.—Pollos dorados.—Perdices en escabeche.—Frito.—Coquetas de jamón.—Menestra a la española.—Bistecks, chuletas de ternera y cerdo.—Pescados varios.  
SERVICIO ESMERADO.—SEIS AMPLIOS COMEDORES PARA FAMILIAS.

RESTAURANT  
EL CANTABRICO  
DE  
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)  
Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
Palacio del señor García Macho  
TELÉFONO NÚM. 200  
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Menú para el día 3 de julio  
Frito variado.—Rosbeef con puré de patata.—Chuletas a la milanesa.—Riñones al jerez.—Vaca a la catalana.—Cordero en salsa Paulet.—Bacalao en purrussalda.—Dulce de cocina: Bizzo:ho crema chocolate.  
Plato del día  
Pollo con arroz a la valenciana.

EL MÉDICO  
D. PEDRO DE LA PORTILLA, ha trasladado su domicilio a la calle de Atarazanas, 13, 2.º

Alfredo Ruigómez  
MÉDICO-CIRUJANO  
Especialista en las enfermedades de la piel  
Consulta diaria de 11 a 1 para todas las enfermedades que comprende la especialidad.  
Blanca, 28, principal

ARRIENDO  
Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios a esta elaboración.  
Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

CONFECCIONES  
Los señores Aranduy y Compañía han recibido de París un gran surtido de confecciones para señora.  
10, San Francisco, 10

VAPORES DE LA BÉTICA  
SERVICIO FIJO SEMANAL  
El vapor ZURBARÁN  
atraca al cuarto muelle de Maliaño, sigue recibiendo carga para Galicia, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla y puertos del Mediterráneo.  
Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfono núm. 78.

+

QUINTO ANIVERSARIO  
DE  
Doña Salomé Mironez de Cimiano  
que falleció el día 4 de julio de 1889  
R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana miércoles, en la Santa Iglesia Catedral, parroquia de Santa Lucía ó Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

*Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.*

Santander 3 de julio de 1894.

PISOS AMUEBLADOS  
Se alquilan dos, con huerta, jardín y vistas a la bahía. Daoiz y Velarde, 3, principal.  
12-7

LETRAS APOSTOLICAS  
DE  
NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR POR LA PROVIDENCIA DIVINA  
PAPA LEÓN XIII  
(TRADUCCIÓN OFICIAL)  
(Continuación)

Para ello, según lo exigen las circunstancias, tomen como regla de su sentir y de su obrar las enseñanzas que en otras ocasiones hemos dado a las naciones católicas, ya a todas en general, ya a cada una de ellas en particular; y ante todo y sobre todo asienten como ley suprema de su obrar que hay que obedecer al magisterio y a la autoridad de la Iglesia. Esta Iglesia, por voluntad y ordenación de Dios, es una sociedad en su género perfecta, que tiene por oficio y encargo adocinar a los hombres en los preceptos y enseñanza del Evangelio y conducirlos a la felicidad que les está destinada en el cielo, fomentando en ellos la entereza de las costumbres y el ejercicio de las virtudes cristianas. Y siendo una sociedad perfecta, según hemos dicho, tiene por el mismo caso una eficacia y una influencia para las cosas de la vida no prestada de fuera, sino inserta en ella divinamente y por su propia íntima naturaleza; y por la misma causa goza de la facultad de hacer y promulgar leyes, y en hacer estas leyes no está sujeta a nadie, así como es necesario que en las demás cosas que son de su derecho tengan absoluta libertad.

Sobre lo cual adviertan y ponderen bien cuantos perjuicios acarrea a la unidad cristiana el error que de varias maneras ha oscurecido y aun borrado del todo en no pocas la verdadera forma e idea de la Iglesia. Esta Iglesia, por voluntad y ordenación de Dios, es una sociedad en su género perfecta, que tiene por oficio y encargo adocinar a los hombres en los preceptos y enseñanza del Evangelio y conducirlos a la felicidad que les está destinada en el cielo, fomentando en ellos la entereza de las costumbres y el ejercicio de las virtudes cristianas. Y siendo una sociedad perfecta, según hemos dicho, tiene por el mismo caso una eficacia y una influencia para las cosas de la vida no prestada de fuera, sino inserta en ella divinamente y por su propia íntima naturaleza; y por la misma causa goza de la facultad de hacer y promulgar leyes, y en hacer estas leyes no está sujeta a nadie, así como es necesario que en las demás cosas que son de su derecho tengan absoluta libertad.

La cual libertad no es tal que pueda ser a nadie ocasión de recelo ó malevolencia, puesto que la Iglesia no ambiciona el poderío, ni se deja llevar de la pasión, sino que únicamente busca y quiere y desea defender en los hombres los fueros de la virtud, y por este medio y camino atender a su eterna salvación. Por lo cual, es costumbre en ella usar de benignidad y de indulgencia verdaderamente maternal; antes sucede no pocas veces que, acomodándose en muchas cosas a las condiciones de los Estados, no aplica toda la fuerza de su derecho, como lo prueban los Concordatos que ha solido hacer con los reinos.

Nada hay más ajeno de ella que arrebatar para sí algo de los derechos que pertenecen al Estado, aunque también es necesario que el mismo Estado respete los derechos de la Iglesia y procure no arrogarse parte ninguna de estos derechos. Ahora bien; si fijamos la atención en la realidad de las cosas y de los acontecimientos que pasan ante nosotros, ¿qué

es lo que vemos? Ha pasado ya a ser costumbre en muchísimos el tener a la Iglesia en sospecha, desdeñarla, aborrecerla y aun pérfidamente calumniarla; y, lo que es de mayor gravedad, el procurar con todo empeño y eficacia hacerla servir al poder de los gobernantes de los Estados. De aquí ha resultado el despojarla de sus bienes y el oprimir y poner en angustia su libertad; de aquí el haber rodeado de mil dificultades la formación religiosa de la juventud destinada al sagrado ministerio, el haber disuelto y aun prohibido las Comunidades religiosas, defensas y baluartes de la Religión; de aquí, en una palabra, el haberse vuelto a poner en ejecución, y aun más acerbamente, las doctrinas todas y las obras de los «regalistas». Todo lo cual no es ciertamente sino oprimir violentamente los derechos santísimos de la Iglesia, cosa que no puede menos de ocasionar sumas desdichas al mismo Estado, por ser manifestamente contraria a los designios divinos. Porque es verdad que Dios, Señor y Creador de este mundo, y que con altísima Providencia dio a la sociedad humana la autoridad civil y la sagrada para que la gobernase, quiso en verdad que estas autoridades fuesen distintas; pero no quiso que obrasen separadamente y por sí, ni menos que se hostilizasen: antes bien, así el querer del mismo Dios como el bien común de esta sociedad, absolutamente exigen que en regira y gobernara ande perfectamente unido el poder civil con el sagrado y eclesiástico. Tiene, en verdad, el Estado sus derechos, y los tiene asimismo la Iglesia; pero es necesario que el uno y la otra se enlacen con el vínculo de la unión y de la concordia. Procediendo así unidos, resultará que en las relaciones entre la Iglesia y el Estado se evite lo perturbación que actualmente los aflige, perturbación imprudentísima por muchos títulos, y a todos los hombres de bien justamente enojosa; con lo cual se conseguirá al mismo tiempo que, no confundiendo ni separándose las relaciones del Estado y de la Iglesia, den los individuos de esta sociedad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

(Se continuará.)

## La opinión pública

Un ilustre hombre de Estado ha dado en el Ateneo de Madrid una extensa conferencia acerca de la opinión pública. No es ésta, según el juicio emitido por el conferenciante, lo que creen las gentes que, en sí se le debe otorgar el poder avasallador que se le suele reconocer en los países constitucionales. Dijo el orador que hay que distinguir entre la conciencia nacional y la opinión pública: la primera es la voluntad de la nación, con un sentido de justicia y de moral que se impone a todos; la segunda es contingente, transitoria, y a menudo aparece mezclada con la sinrazón y con la injusticia. En efecto; hay en la opinión pública algo de aquellas cualidades que atribuyen los filósofos a la «espontaneidad», manifestación del efecto producido en el ánimo por las impresiones recibidas, expresada inmediatamente después de la recepción: la conciencia, en cambio, manifiesta el efecto de esas

impresiones cuando la reflexión las ha aclarado al entendimiento. La opinión pública es ciega, lo cual no la impide ver con claridad en ocasiones; pero nada tan fácil como un error de «eso» que en la actualidad se conoce por opinión pública. La conciencia nacional ha visto claramente, y como para esto se necesita haber tenido tiempo de «apreciar», la conciencia nacional no se demuestra en esos movimientos populares, en esas inclinaciones ó tendencias que se manifiestan, que se declaran inmediatamente después de haber ocurrido los sucesos que las motivan.

Se quiere conceder, y se concede a la opinión pública, a esta opinión general que se manifiesta con rapidez, facilitada por los medios de expresión con que hoy cuentan los pueblos, una importancia que realmente no tiene; y es lo peor, que los hombres pensadores, los que saben detenerse a reflexionar, los que conocen la diferencia que existe entre la conciencia y la espontaneidad, no siempre tratan de contener las corrientes de la opinión, que una vez lanzada por equivocados derroteros, tarda en entrar por el camino de la verdad, ó no entra nunca.

Saber, es limitar, determinar; la espontaneidad equivale a la indeterminación ó indefinición. No basta decir; es preciso saber lo que se dice. Si a la opinión pública se la pudiese exigir un estudio razonado demostrativo de la verdad de lo que sostiene, antes de terminarle, habría cambiado de parecer; porque la opinión pública debe estar siempre equivocada, si es la manifestación de un efecto inmediato y no de un criterio fundado: a veces no lo está, porque ciego que martilla, también alguna vez acierta.

Si la conciencia requiere reflexión, y al acierto en este funcionamiento del espíritu contribuye más el conocimiento cuanto es mas amplio, claro es que la experiencia es gran ayuda para formar los juicios. La opinión pública es, generalmente, la opinión de los inexpertos, porque los expertos, los prudentes, aleccionados por equivocaciones sufridas a consecuencia de la precipitación con que piensan de hombres, de acontecimientos ó de cosas, se abstienen de manifestarlo primero que se le ocurre, y esperan, para juzgar, a conocer plenamente aquello de que sólo tienen noticia confusa.

Es muy común, en la agitación de la vida moderna, recibir en un pueblo una noticia cualquiera; el telégrafo la trae, lacónica, incompleta, y el mismo telégrafo comunica después informes acerca del efecto producido: supongamos que este efecto es desfavorable a un Gobierno, a un partido, a una entidad cualquiera. ¿Cómo es posible que se conceda el alto honor de ser tomada en consideración a un juicio que en nada se funda, a una manifestación parecida a los gritos que da el paciente cuando el médico que le asiste, para curarle, le aplica el cauterio?

Bajo la presión de estas manifestaciones espontáneas de las masas populares viven en la actualidad los pueblos. Las cuestiones más graves, en las constantes relaciones que existen entre los gobernantes y los gobernados, se consultan con las muchedumbres y sube a la esfera de acción de los primeros el vapor que se produce cuando el mar inquieto de las multitudes se caldea. Más que hombres que ponen su experiencia, su talento superior, sus facultades para la reflexión, su rectitud de miras al servicio de los pueblos, son los gobernantes autómatas de la opinión pública, que no es la conciencia nacional, como ha dicho el ilustre conferenciante del Ateneo de Madrid al hacer la distinción entre la una y la otra.

Debióse dar el gobierno de las naciones a los hombres reflexivos, elegidos por los hombres reflexivos también, y así no podría decir el conferenciante, como ha dicho, que la opinión pública es un producto más ó menos legítimo de las luchas de los partidos. Nosotros no nos atrevemos a decir tanto de los partidos políticos, dudando que haya gentes capaces de inducir a los pueblos a pedir errores para captarse su favor concediéndoselos generosamente.

Que en la opinión pública no se hallan siempre juicios sólidos y apreciaciones justas, es grande verdad; también lo es que de la conciencia nacional y de todo juicio «conciencioso» se separan los que forman las masas espontáneamente. Antes, cuando se pensaba con detenimiento, cuando se reflexionaba, cuando se tenía conciencia, el poder se entregaba a los hombres prudentes, expertos y reflexivos. Ahora manda la opinión pública, la irreflexión, la inexperiencia. Háganse comparaciones, véase si hay motivos para desear que la conciencia inspire los actos de los Gobiernos.

DE MI VALLE  
Josefuca  
Josefuca era la moza más linda del valle. Nisio, que estaba cansado de correr tierra, porque había servido al Rey, se lo dijo una

tarde yendo juntos a buscar un carro de hierba para don Manuel, el abogado. La dijo: «En diez leguas a la redonda no hay otra muchacha tan maja como tú, Josefuca.»  
Otros, si no tan «corrios», de tan buen gusto como Nisio, expresábanse en términos parecidos al hablar de mi bella paisana.

Dos mozos estaban sentados en la pared de la bolera, un domingo por la tarde, viendo el baile y el juego de bolos, y hablaban de ella, de Josefuca, que en aquel momento tocaba una pandereta, y cantaba, con su voz de ángel, para que los demás bailarían.  
—Yo ajararía—decía uno de los mozos—que dende aquí a Torrelavega no se alcuentra moza más cabal que Josefuca. Ella es guapa como un sol; canta mejor que un pajarucu de siete colores (jilguero), y baila que no hay más que ver.

—Pos no hablemos—añadió el otro—de lo acalduca que es pa los los quehaceres, y lo que le arrejonde cualquiera cosa a que echa mano. Ella pa sembrar, ella pa sayar, ella pa la erba... Pos en casa a la vista está: no son más mujeres que ella y su madre, que ya no veí pa coser, y dime si hay en el pueblo quien ande tan limpio y tan curioso como cualquiera de su familia. Su padre gana buenos jornales, no digo que no; pero en manos de Josefuca, que es la que gobierna la casa, paze que se aumenta el dinero. Los padres quierenla más que a los muchachos, y eso que tampoco han de ser malos; pero tienen razón, porque es una alhaja... ¡Luego es tan cariñosa pa ellos, pa los sus viejos, como ella diz, y pa los críos!... Vamos, no te tien pero.

Esta conversación que oí yo casualmente, unida a las noticias que ya tenía acerca de Josefuca, y ambas cosas, juntas a su hermosura extraordinaria, hicieronme pensar muchas veces en ella los días que mediaron entre aquella tarde y el de mi ausencia del pueblo. Y allá lejos, muy lejos de mi querida aldea, recordé también con frecuencia la tarde aquella, y, con los ojos de la imaginación, vi a Josefuca sonriente, encantadora, coger la pandereta de manos de otra muchacha y ponerse a tocar; y hasta me pareció escuchar aquella su voz dulcísima, de poca extensión, eso sí, pero tan agradable, tan pura, que, escuchándola, perdías la noción del tiempo.

¡Sueños deliciosos de la juventud, nacidos al calor de las ilusiones, a vosotros debo las horas muy agradables de mi vida! También ¡ay! las más tristes, y aquellas ya pasaron y éstas empiezan ahora, pero quiero hoy olvidar lo malo, recordar lo bueno y bendeciros.

\*\*\*  
Pasados algunos años regresé a mi pueblo. Llegué a él un domingo a medio día, y aquella misma tarde, en cuanto oí desde mi casa ruido de panderetas, fuime a la bolera.

Josefuca no estaba allí.  
Acerquéme a saludar a un viejo labrador, amigo mío, y después que soltó mi mano derecha, que estuvo aprisionada largo rato entre las suyas, y luego de encender un cigarro cada uno, ambos (los cigarrillos) procedentes de mi bolsillo, le dije:  
—No veo en el baile a Josefuca, ¿qué es de ella?

—¿Josefuca la de Nando?—preguntóme él, escupiendo porción de tabaco que le había quedado entre los labios, y dándome el cigarro para que se le hiciera, pues habíasele deshecho casi por completo.

—Esa, sí—le contesté, sabiendo que al padre de Josefuca le llamaban Nando, por ser Fernando su nombre.

—Amigo, con estos cigarrillos de papel no puedo yo arreglarme bien. Sudánme las manos y los se me estripan. Es mejor la hoja.

—Bueno, pues ya está arreglado. Ahora contésteme a lo que le pregunté.

—Pos Josefuca casóse... Esti cigarru ya no jaz servicio, amigo. Empapóse de sudor el papel y no arde ni a tiros.

—Tome usted otro, hombre. Quítele el papel y eche el tabaco en una hoja.

—Pos sí, amigo, sí, Josefuca casóse, y mal que le pintó.

—¿Pues cómo?

—Verá, verá. Voy a contárselo. Josefuca y Pedro el de Antón, diz que se querían, y que era una pareja no mu mala. El jue y pidióselo a Nando, pero Nando sabía que la su hija valía mucho, y no amiró lo que valía Pedro, y díjole que «naranjas de la China». Entonces va Pedro, vende un poco de hacienda que tenía, y embárcase; pero antes comprometiése con la muchacha a volver rico, pa de allí a cuatro años, a casarse con ella. La moza díjole que le aguardaría; pero, amigo, no contaba con la güespeda. En ese medio tiempo vino de Caíz un primo suyo, de Josefuca, con algunos cuartucos, enamoróse de ella, pidióselo a Nando, y Nando díjole: «Josefuca, por aquí has de ir.» Ella díjole: «mire, padre, que traté esto con Pedro», y contóle lo hablo; pero como si callara, que los viejos en esos casos no nos acordamos que juimos mozos. No le sentaría muy bien a la pobre muchacha, por más que ella siempre jue de cera, pero ello es que se casó con su primo. De esto jaz poco tiempo. Allá por enero se casaron, y estamos en el mes de San Juan... Ya diz que se iba acostumbrando la muchacha a no pensar en Pedro, cuando, amigo mío, se presenta por ahí nuestro hombre jecho un indiano, con una porrá de dinero, y tresnao que daba gusto verlo. Claro, por llegar jue a saber si Josefuca estaba en lo dicho, que él, como golvía antes de pasar los cuatro años estipulaos, no se había salido del trato. Lo que allí pasó naide lo sabe. Yo lo que puedo decirle es que Pedro se jue al día siguiente del pueblo, sin que se sepa toavía hoy onde apara; que el hombre de Josefuca se golvio a Caíz en seguida, y ni la escribier

que ella pasa la vida jecha un mar de glárimas; y que Nando está muy arrepentido de no haber aguardado á Pedro. Y colorín colorao, está cuento está acabao.

Levantóse mi hombre de donde estaba sentado, díjome que se iba á ordeñar las ovejas, y yo me quedé pensando de qué modo presentaría á mis lectores la historia de Josefuca para que les fuera menos fastidiosa (la historia, que Josefuca no lo es, poco ni mucho).

¡Quiera Dios que haya acertado!

DELFIN FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

A LA MEMORIA

del señor

DON ADOLFO DE LA FUENTE

Hoy hace un año que la Parca fiera segó con su guadaña la vida de un poeta. España entera lo supo y lo sintió; mas en España, esta región hermosa y placentera que el Cantábrico mar gimiendo baña, lloró con amargura la pérdida del hijo esclarecido que cantando, inspirado en la hermosura del suelo en que nació, vio su apellido sin ambición de Gloria, con oro y con laurel embellecido del Parnaso español entre la historia.

De su sonora lira en acordados sonos, ya poeta tiernísimo suspira en sus mil legendarias tradiciones, ya arrebatado admira cantando el batallar de dos naciones.

Cumplido callero; cuidadoso, á la par, de su buen nombre, ni fue con los humildes altanero ni pudo comprender cómo el dinero puede en esclavo convertir al hombre.

Y de virtud avaro, sin vana ostentación de sus virtudes, don Adolfo Lafuente Echevarría, con su buen juicio y su talento claro, pudo servir de guía como de pura fe potente faro. Poeta, caballero y virtuoso, vivirá su recuerdo eternamente escondido en la mente de todo montañés; no su reposo podrá turbar aventurera gente al ocuparse de él, pues por fortuna el pueblo montañés, que es consecuente, se honra al saber que le arrulló en su cuna.

¡Hoy hace un año, y Santander lo llora, le arrebató la muerte! Pero no arrebató, por nuestra suerte, los ecos de su cítara sonora.

Descanse en paz el inspirado vate. A modo de corona funeraria eleva, al recordarle, una plegaria un corazón que á su memoria late.

JESÚS DE COSPEDAL.

EL DR. BENET advierte á su clientela su consulta el próximo 3 de julio. Santander 23 de junio de 1894. 10-9

NOTICIAS

Programa de las piezas que ejecutará hoy, martes, la banda municipal, á las nueve de la noche, en la plaza de la Libertad: Paso doble «Ecos de Guerra», Chapi. Escena primera del acto 3.º de «Lohengrin», Wagner.

Danzas «¡Qué bueno, Juanita!», Rosas. Tanda de valsas «A orillas del Danubio azul», Strauss. Bailables de la ópera «El Cid», Massenet. Jota «Las manzanas de oro», Arrieta.

El domingo por la tarde fue arrrollado un pollino por la máquina del ferrocarril al Sardinero, cerca de San Martín, causándole la muerte instantáneamente.

Es verdaderamente culpable el abandono en que los dueños de las reses las tienen, pues pueden fácilmente causar cualquier día un trastorno con su poco cuidado.

Procedente de Valladolid llegó en el expreso de ayer mañana á esta ciudad el excelentísimo señor don Carlos Verdugo, general de brigada en situación de reserva, procedente del cuerpo de ingenieros y padre político del abogado fiscal de esta Audiencia don Pedro Sainz Baranda.

Aduana

Recaudación hecha en el día 2 por la Aduana de esta capital:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes 'Derechos de arancel', 'Recaudación por aduanas', and 'Total'.

El tranvía á vapor al Sardinero hará servicio de trenes desde hoy 3 de julio á las siete de la mañana, de manera que los que tienen obligaciones, pueden ir á refrescar el cuerpo á la playa y regresar á cumplir con las mismas.

Anteanoche se cobijaron 17 pobres en el Asilo de Caridad de Calzadas Altas.

Han sido denunciados unos individuos que armaron un fuerte escándalo insultando á un guardia porque, según ellos, no buscaba á un individuo desconocido, que les había injuriado con palabras escandalosas, y como el guardia les dijera que dieran tales expli-

caciones en el cuarto de guardia, armaron un alboroto.

Ayer, al pasar el tranvía urbano por la calle de Atarazanas, se plantó un chico en la vía. Parece que el cochero para que se apartara, le dio con la tralla en la espalda y entonces el atrevido muchacho trató de apedrearle, interviniendo á tiempo el guardia.

Ha sido denunciado el cochero Tomás (a) «Somosierra» por blasfemar.

Ayer se dio parte á la Alcaldía por don Eustoquio Cubero de haberse derramado en su depósito de vinos una cantidad de dicho líquido, y personado el señor visitador en dicho depósito, vio que, efectivamente, se habían derramado unas 18 ó 19 cántaras.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: C. O., de 33 años, casado, marinero, heridas contusas en la región temporal izquierda y en la ceja derecha.

M. D., de 32 años, de Llanes, soltera, contusión en la región superciliar derecha.

N. R., de 26 años, de Santander, soltero, marinero, herida contusa en la región occipital.

C. S., de 44 años, del Ferrol, casada, herida contusa en la región frontal.

Como hay varias familias que están pendientes de la inauguración del servicio del tren expreso para emprender sus viajes de verano, creemos oportuno advertir que dicho expreso entre Santander y Madrid comenzó ayer, saliendo de esta capital á las cinco de la tarde, y llegando á las ocho de la mañana.

Nuestro distinguido paisano el Dr. D. Luis Cano Quintanilla, excedatario de este Seminario conciliar, catedrático actualmente del de Cádiz y canónigo por oposición de aquella S. I. Catedral, ha sido promovido á la dignidad de maestra escuela de la citada iglesia.

Enviamos al señor Cano Quintanilla nuestra sincera felicitación y le deseamos en el cargo de distinción con que ha sido agraciado todo género de felicidades.

Ayer tarde causó gran alarma entre las gentes la noticia de que en Maliaño se había ahogado una niña de poca edad y que se la veía en el fondo del agua.

Personados allí algunos guardias municipales, bajaron unos muchachos á un bote, y con ayuda de los remos exploraron el fondo en donde se creía ver el cadáver, resultando ser solamente un montón de papeles.

Esto tranquilizó al público que presenciaba la operación y que era ya en los últimos momentos muy numeroso.

En el tren de provincias de anteaer salieron de esta población doña Emilia Pardo Bazán y su hija, acompañándola hasta la estación el señor Vial (don Federico) y algunos otros que no recordamos.

En breve aparecerá en el Boletín Oficial un anuncio de la Comandancia militar de esta plaza en la siguiente forma:

Se recuerda á los señores oficiales y sargentos de la reserva gratuita que no hubieron pasado la revista anual prevenida en la Real orden de 6 de mayo de 1891, el deber en que están de presentarse á dicho acto.

El Ayuntamiento de Miera anuncia al público el repartimiento sobre la riqueza rústica y pecuaria para el año económico de 1894 á 95 en la secretaría de dicho Ayuntamiento. —El de San Pedro del Romeral y el de Camaleño anuncian igualmente el repartimiento sobre la riqueza territorial y pecuaria.

Matadero

Deguello del día 20.—Romaneado el 1.º 19 reses mayores y 13 menores, con peso de 8.964 kilos.

9 cerdos con peso de 792 kilos. 115 corderos.

Deguillo del día 1.º.—Romaneado el 2.º 19 reses mayores y 14 menores, con peso de 8.897 kilos.

4 cerdos con peso de 847 kilos. 20 corderos.

Lista de los pasajeros que conduce el vapor correo español «Alfonso XIII», fondeado ayer en este puerto, procedentes de Veracruz y escalas:

Don Evaristo González; Ramón F. Boar y familia; Angel González; José Oliver; Francisco Alvarez y familia; Manuel Palacio; Ramón G. Galguera; Esteban Martínez; Ignacio Barbolla; Raimundo Monasterio; Isidro García; José Gamilla; José Pardo Osejo; Ramón Valdés; Ignacio Urrechua; Eduardo González; Francisco del Río é hijo; J. de la Cruz; Fernando Santarria Ibañez; Pedro S. Cortina; Genaro Otegui; Francisco Hervás; Celedonio Ruiz; Delfín Hernández; Julio Torriente; Benigna García; Fernando S. Carvajal; Manuel Martínez; Pascasio Murga; Dámaso Aja, señora é hijo; Francisco Vidal, señora é hijo; Antonio de la Muela; Ramón García; Angel Robles; Angel Dueñas, señora y dos hijos; Juan Roca; Pedro Rodríguez; Vicente Palacio, señora é hijo; Lorenzo Boch; Celedonio Moya; José González y tres niños; José García; Agustín Castillo; Valentín Arena; Martín García; Modesto García; Pedro García; Aisela Martínez; Antonio Carbonell; Félix Muñoz; Ramón Méndez; Agustín Otero y familia; Fariá y señora; José Maxisari; Enriqueta Riera; Julia de la Granada; Julián Acené y señora; Tomás Díaz, señora é hijo; Juan Cerián; José Setín; Balbino Maristigui; Santos Alvarez; José Herrero; José María Sánchez y familia; María del P. Robles, cuatro hijos y una criada; Baltasar Lorenzo é hijos; Isidro Llanza; Ecequiel Barquín; Manuel Gómez; José B. Gutiérrez; Domingo Arrayado; Miguel Herrero; Ignacio Moncharran; Miguel Fernández; Juan A. Sánchez; Juan Torre; Vicente Gáñezoz; Pedro Oteiza; Segundo Oteiza; Vicente Pérez; Miguel A.

Aries; José Laevis; Luis Alvarez; Luis Zarracina; Inocencia Díaz; Toribia Aramis; Luis Díaz; Miguel Odina, señora é hijo; Patrocinio Freixas; Daniel Palacio y señora; Elvira López é hijo; Fernando Villar; Justo Cordares, Francisco Montes; José María Tuyos; José Nogueira; Serafín Rodríguez; Vicente Migaya; Cristóbal Villacarga; Remedios Ibañez é hijo; Vicente Roda; Abelardo Toyo; Joaquín Gutiérrez; Bernabé García y criado; Antonio Gaitzolo; Antonio González; Páido Alvarez; Estanislao Alvarez; Inocencia González; José Ugalde; Juan Ibarra; Ramón Vial; Fermín Tuero; Alvaro Aenlle; Antonio Rodríguez; Gabino Gómez; Manuel Ruiz; Arturo Freixas; Juan Martínez; Francisco Buceta y cuatro hijas; Cástor Menito; Ildelfonso Ales; Juan Rodríguez; Vicente del Río; Aurora Rivera y criada; Rafael Lundre y señora; Manuel Barué y familia; Eladio González; Manuel Parat; Félix Segni y familia; Manuel Otero; José María López; Rafael Menéndez; Mariano Mesaguer; Nicanor Marcos; Antonio González; Plácido Almedo y cuatro más; Cañen Fernández y cuatro hijas; Serafina Guirer y dos hijas; Josefa Anla y cuatro hijas; Toresa Meneaut y dos hijas; María Aballi y dos hijas; un sargento del ejército, 26 soldados de idem y 7 guardias civiles.—Total, 391.

Llegó también, preso, un individuo cuya extradición reclamó el Gobierno español del de Méjico. Este sujeto, muy conocido en Santander, es autor de un delito de estafa. Fue conducido á la cárcel.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7. 1.º

BUENA OCASIÓN

Por tener que trasladarse su dueño del local que habita vende una máquina amasadora, de malacote, completa, para la elaboración de pan, y su caballo; lleva trabajando tres años; para informes, dirigirse á los señores don Julián Fernández, Castro Urdiales; don Victoriano Arriaga, Santoña; don Francisco González Cuevas, Santander, Becedo, 7. 15-5

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

En la boya de los correos franceses, vapor inglés Britannia.

En la idem de los correos españoles, vapor español Alfonso XIII.

En la Osa, vapor español San Ignacio de Loyola.

Promontorio, vapor español Mariana, descargando carbón.

Calderón, vapores españoles Progreso y Rodas; este sale á las ocho para Bilbao.

Dehesa saliente, vapor español Luis Cuadra.

Idem longitudinal, vapor español San Miguel.

Albareda longitudinal, vapor alemán Leander, y goleta inglesa Julia.

Segundo muelle de Maliaño, vapor inglés Consent.

Tercero idem idem, vapor inglés Endeavour.

Cuarto idem idem, vapor español Zurbarán.

Sexto idem idem, vapor español Cabo Silleiro y al costado vapor español Cabo Tortosa.

En el lazareto, bergantín italiano Dos Amigos, y el español Frasquito.

En el Astillero, vapor inglés Waldrige.

En la parrilla del dique, vapor español Mechelin ejecutando algunas reparaciones.

Hoy son esperados el vapor español Pedro y dos vapores ingleses.

AUDIENCIA

Durante el mes de julio se verán en esta Audiencia los siguientes juicios orales:

Sección primera

Día 10, causa del Juzgado de Torrelavega, por lesiones, contra Antonio Gómez Pérez.

Día 12, idem del mismo Juzgado, por hurto, contra Celedonio Arísti Camino.

Día 14, idem del idem de Cabuerniga, por hurto, contra Toribio Prellezo.

Día 17, idem del idem de Santoña, por incendio, contra Dámaso Gutiérrez y Gutiérrez.

Día 19, idem del idem de idem, por robo y coacción, contra Juan Damas uno, y otros.

Día 23, idem del idem de Cabuerniga, por lesiones, contra Antonio Galiente Gómez.

Día 28, idem del idem de Torrelavega, por desobediencia, contra José Casuso y otro.

Día 30, idem del idem de Santoña, por disparo, contra Manuel Carreda Molledo.

Día 31, idem del idem de idem, por daños, contra Alejandro Pérez y otro.

Sección segunda

Día 3, causa del Juzgado de Laredo, por homicidio, contra Emeterio Bartolomé Zuchauti.

Día 4, idem del idem de idem, por idem, contra Bautista Cotchi Jascó.

Día 7, idem del idem de esta ciudad, por robo, contra Antonio Núñez González.

Día 9, idem del idem de idem, por asesinato, contra José Andrés Riancho y otro.

Día 13, idem del idem de idem, por robo, contra Eusebio Mauro Barcique.

Día 14, idem del idem de idem, por robo, contra Filomena Soto Gómez.

Día 30, idem del idem de idem, por atentado, contra Tomás González Fernández.

Día 31, idem del idem de idem, por estafa, contra Egará Bertrán.

Alfredo Bueno Agüeros, por estafa y hurto á Bernardino Cordero, ha sido condenado á las penas de 2 meses y un día de arresto mayor por cada uno de dos delitos de estafa y absuelto por el de hurto.

PANORAMA

Las ferias van á caer, pues no pueden estar lejos, y aun está sin conocer la gente de Santander el programa de festejos.

Se hablaba de él ya en abril, y hoy sigue, aunque yo batalle, encerrado en el toril. Para sacarle á la calle tendrá que ir guardia civil!

¿Por qué sigue por allá? ¿Por qué presente no está ante el público? ¿Por qué? ¿Por qué no ha salido ya? ¿Le damos vergüenza, ú qué?

En esto más no me meto. ¿La comisión obra así? ¿Es secreto? Pues respeto sus intenciones. ¿Por mí pueden guardar el secreto!

En la Casa de socorro se presentó un sujeto anteanoche, manifestando que en la calle del Monte y en medio de la misma, se hallaba una mujer á quien el marido había maltratado, la cual se encontraba, al parecer, sin vida.

El médico de guardia se apresuró á salir hacia la calle del Monte, haciéndose un mar de reflexiones sobre lo funestas que son las rencillas conyugales...

Y cuando ya allí llegaba, tras cruzar baches y esquinas, vio que la «difunta» estaba hablando con las vecinas!

Resultó que la paliza la habría privado de movimiento, de sentido, de... de cualquier cosa más.

Pues, lector, es bien sabido, que una mujer, creo yo, puede perder el sentido, ¡pero la palabra, no!

En Cádiz ha habido una corrida de toros superiorísima.

¿Porque hubo buenos lances en la lidia, decían ustedes?

No, señor, ¡quía! Las suertes de mucho mérito y esas cosas les parecerían bien á los aficionados de antes, que eran unos anticuados.

Peró á los de ahora les dan más gusto los lances del género de los de esa corrida de Cádiz.

En cuya corrida nada más ha habido... cuatro lidiadores que han salido heridos.

Con unas cuantas corridas como esta se ponía la fiesta nacional á una altura verdaderamente grande.

Y los toreros también se pondrían á mucha altura. ¡A la del estribo de la barrera, por lo menos!

AMADÍ.

PASATIEMPOS

Logogrifo numérico

123456789=Fue ilustre general español.

24542467=Artista español célebre.

3759845=Lo que hacen los padres de la Patria en el Congreso.

423159=Lo que no está fino.

57264=Operación aritmética.

6434=Parte importante de la cabeza.

727=Pronombre demostrativo.

87=Nota musical.

9=Vocal.

85=Consonantes.

754=Primera persona del pretérito imperfecto de un verbo.

6989=Animal.

51648=Verbo.

434567=Se hace después de punto final.

3986159=El primero que se encuentra al subir al Municipio.

29535724=Se recibe al ver lo que no se espera.

123456789=Apofo de un gladiador por el que se escribió y habló más de la cuenta.

Soluciones á los pasatiempos publicados: Al rombo

R T o s T o s e r R o s a r i o s e r i o o

Al rompe cabezas: Lugar Víctima Asesino

L y o n C a r n o t S y e d o a t e o s c a e o d r e r e o s S a n t á n o e l n o s e t a o s t

Arma

E s p a ñ a

P u ñ a l a T o l e d o

o

RESTAURANT DUVAL

Muelle, 5.—Santander

Especialidad en servicio á la carta, á precios reducidos.

Se reciben toda clase de encargos.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

En el Congreso

Madrid 2-6 t.

Después de verificado el sorteo de secciones, el señor Cos Gayón pregunta cuándo comenzará la discusión de los presupuestos.

El ministro de Hacienda contesta que cuando lo disponga el señor marqués de la Vega de Armijo.

Este dice que al Gobierno le corre más prisa la discusión y aprobación de otros proyectos.

El señor Romero Robledo apoya una proposición pidiendo que declare el Congreso que, remitido el suplicatorio para procesar á un diputado, el Juez no hará nada hasta que resuelva el Congreso, aunque se hayan disuelto las Cortes que lo recibieron.

Es tomada en consideración, y el mismo señor Romero Robledo combate que la proposición pase á las secciones.

El señor Becerra dice que está dispuesto á suspender el procedimiento contra un exdiputado cubano, con motivo de la proposición, si lo autorizan las Cortes.

Atentado contra el marqués de Cubas

Madrid 2-6'15 t.

Esta mañana á las diez se presentó un obrero en las obras de Nuestra Señora de la Almudena pidiendo trabajo al señor marqués de Cubas.

Este le contestó diciendo que los encargados de admitir obreros eran los capataces.

Entonces el obrero le increpó, amenazando con matarle, y uniendo la acción á la palabra, intentó agredirle con un formón.

Logró evitar el golpe el marqués de Cubas y dio voces, al oír las cuales acudieron en su auxilio los trabajadores de las obras.

Viendo sin duda frustrado su plan, el agresor, para evitar el ser detenido apeló á la fuga, y al huir hirió levemente á los dos trabajadores que venían en auxilio del marqués, siendo, por fin, detenido el supuesto obrero por uno de los centinelas de Palacio.

Después se le registró minuciosamente, encontrándose una navaja y los retratos, recortados de periódicos, de los ministros señores Aguilera, Salvador y Groizard.

El detenido se llama Ricardo Pérez, es soltero, de 27 años de edad y natural de Barcelona.

En el Senado

Madrid 2-7'20 t.

El señor Chávarri ha reproducido esta tarde el incidente relativo á las supuestas componendas entre la comisión de Tratados y el señor Sagasta, negándolas, y el Presidente del Consejo ha insistido en sus afirmaciones anteriores.

El señor Moret recomendó mucho cuidado al tratar estas cuestiones, cuando se tiene detrás á la prensa que falsea los hechos y miente á cada paso.

Comisión de auxilio á los ferrocarriles

Madrid 2-7'45 t.

La comisión oficial que se votará mañana en las secciones para el proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles la formarán los señores marqués de Montrouge, Puigerver, Nieto, Quiroga, Toca, Castellanos y Martínez (don Federico).

Más del Congreso

Madrid 2-9'50 n.

Los señores Salmerón, en nombre de los republicanos, y Barrio y Mier, en el de los carlistas, se adhieren á lo solicitado por el señor Romero Robledo, y es aprobada la proposición sin pasar á las secciones.

Sigue la discusión del «bill» arancelario y los conservadores retiran las enmiendas por ellos presentadas.

El señor Labra combate la totalidad del dictamen, y le contesta el señor Moret, quien da motivo á un incidente con el señor Salmerón.

Consumo otro turno en contra de la totalidad el señor Sol y Ortega, á quien contesta el señor Alvarez Capra, negando que el Gobierno tuviera responsabilidades por este asunto.

El señor Sol y Ortega insiste en que las Cortes deben exigir responsabilidad al Gobierno por el decreto aduanero.

Aludido por el señor Sol y Ortega, hace uso de la palabra el señor Carvajal, acusando á los conservadores por haber retirado las enmiendas, diciendo que han cometido un acto inicuo.

Entre los señores Carvajal y Cos Gayón se suscita un vivo incidente, que dura más de diez minutos, en medio de fuertes campanillazos de la Presidencia y las risas de los diputados, y concluye el señor Carvajal afirmando que atenta contra las Cortes con desenfado el Gobierno, cuando debe pedir el «bill» de indemnidad en tono humilde y actitud de penitente.

Negativa—Suspensión—Retirada

Madrid 2-10 n.

El señor Moret ha negado que sea oficial el rumor circulado de que el Gobierno alemán estaba dispuesto á retirar el tratado con España, en vista de las dificultades que aquí se oponen á su aprobación.

El Consejo de ministros que estaba anunciado se celebraría hoy, se ha suspendido.

En el banquete con que hoy se ha obse-

quiado al diestro «Guerrita» éste ha declarado que se retira del toreo definitivamente en fin del año actual.

**Declaración.—Los conservadores. Presupuestos**

Madrid 2—10'15 n.  
El Embajador de Alemania ha declarado que cuando se cierren las Cortes se retirará el tratado hispano alemán.

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios acerca del cambio de actitud de los conservadores retirando las enmiendas que habían presentado al «bill» arancelario.

Parece que esto obedece al acuerdo del Gobierno de que se discutan los presupuestos ligitamente.

Ahora se reúne la comisión de Presupuestos con el fin de estudiar el de ingresos.

Los republicanos y los silvelistas perseveran en su propósito de discutirlos ampliamente.

**Los gamacistas—Final del Senado**

Madrid 2—10'30 n.  
Los diputados gamacistas, no sólo se han negado a aceptar ningún puesto en la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de auxilios á las Compañías ferrocarrileras, sino que no asistirán á la reunión de secciones, para quedar en libertad de poder combatir el proyecto.

En el Senado los señores Encina y Calvo y Martín combatieron la proposición sobre el establecimiento de depósitos de vinos para el «cupage», y la defendió el señor González (don Venancio).

Los presupuestos de Puerto Rico los combatió el conde de Tejada Valdozera.

**Conservadores y republicanos.— Los tratados**

Madrid 2—10'50 n.  
Los conservadores dicen que han existido de apoyar sus enmiendas al «bill» arancelario para facilitar la discusión de los presupuestos.

Algunos creen que de este modo, legalizada la situación económica, pronto habrá un cambio político y recuperarán el poder.

Los republicanos se han apresurado á impugnar el «bill» para que no se crea que faltando la oposición de los conservadores no se inipugna nada en las Cámaras.

Dicese que, además del tratado alemán, serán retirados también los de Italia y Austria.

**Los presupuestos**

Madrid 3—1'15 m.  
La comisión de Presupuestos aprobó el de ingresos, excepto los impuestos sobre explosivos, carruajes de lujo y derechos reales.

En la cuestión de Navarra la mayoría de la comisión se opuso á la ley especial de convenio con Navarra.

El jueves presentará el dictamen.

MENCHETA.

**EXTRANJERO**

**En Italia.—En París.—Recepciones**

Madrid 2—11 n.

Telegrafían de Roma diciendo que, en vista de la agitación socialista que se observa se han tomado serias precauciones, temiendo que surjan desórdenes.

De Liorna dicen que el atentado contra el director de la «Gaceta de Liorna», señor Bandi, se refiere á una vasta organización anarquista para sembrar el terror en Italia por medio del asesinato.

Hoy han sido detenidos seis anarquistas. En París el aspecto de la población es el ordinario.

Mr. Perier ha recibido hoy á los enviados extraordinarios que llegaron con motivo de los funerales de Mr. Carnot.

**Mañana recibirá al cuerpo diplomático. Explosión de una bomba**

Madrid 3—1'30 m.  
Telegrafían de París diciendo que habiéndose encontrado una bomba en Choisilepont, en casa de un anarquista, estalló en el momento de recogerla. Faltan detalles del suceso.

MENCHETA.

**Valores públicos**

|                       | Madrid | Día 30 | Día 2 |
|-----------------------|--------|--------|-------|
| 4 % interior.....     | 69.70  | 68.55  |       |
| 4 % fin de mes.....   | 69.75  | 68.20  |       |
| 4 % exterior.....     | 79.75  | 78.60  |       |
| 4 % amortizable.....  | 78.95  | 78.50  |       |
| Cubas 86.....         | 111.00 | 109.40 |       |
| Cubas 90.....         | 00.00  | 97.65  |       |
| Banco de España.....  | 391.00 | 390.00 |       |
| Tabacos.....          | 170.50 | 169.75 |       |
| París (cambio).....   | 21.40  | 21.15  |       |
| Londres (cambio)..... | 30.51  | 00.00  |       |
| París.....            | 65.46  | 65.37  |       |

|                    | Barcelona | Día 30 | Día 2 |
|--------------------|-----------|--------|-------|
| 4 % interior.....  | 69.75     | 00.00  |       |
| Idem exterior..... | 79.65     | 00.00  |       |
| Amortizable.....   | 78.65     | 00.00  |       |
| Cubas del 86.....  | 110.75    | 00.00  |       |
| Idem del 90.....   | 98.35     | 00.00  |       |
| Nortes.....        | 27.05     | 00.00  |       |

Mercado dudoso todo sin cupón.

**ANUNCIOS**

**FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

DE  
**ZENÓN QUINTANA**  
Blanca, 28.—Santander  
TELÉFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo.  
Talleres especiales de ampliaciones.

**FONDA EN ALCEDA**

DE  
**WENCESLAO CANALES**  
Precio máximo de hospedaje, cinco pesetas  
COCHE AL BAÑO

NOTA. Para los que deseen tomar las aguas en el antiguo y suntuoso establecimiento de Ontaneda, les coge tan cerca que se hace innecesario el coche.

**LA EMPERATRIZ**

Frutos coloniales y peninsulares  
DE  
**CAYETANO VARGAS**  
Las grandes reformas llevadas á cabo, hacen que sea uno de los establecimientos más elegantes en su clase. Géneros finos, traídos de los puntos productores; limpieza y exactitud es lo que caracteriza á esta tienda.  
Atarazanas, 10.—Visita la Emperatriz.—  
Atarazanas, 10 30—14

**BAÑOS DE SOLARES**

FONDA DEL ESTABLECIMIENTO  
Á CARGO DE  
**JUAN FAYOL (el Catalán)**  
20—10

**HOTEL EN EL SARDINERO**

Lindante con el del Sr. Maura  
Se arrienda uno, amueblado con 20 camas; situado en punto céntrico, con jardín y vistas al mar.  
Informarán en el mismo Sardinero, casa «La Esperanza».  
15—14

**MAÍZ CHATO SUPERIOR**

Para pedidos dirigirse á  
**J. M. GONZÁLEZ TREVILLA**  
Muelle, 35.—Teléfono, 94  
SANTANDER

**Enseñanza libre completa**

de todas las asignaturas del Bachillerato, repaso de las mismas para los alumnos oficiales y preparación para los exámenes del grado.

Bajo la dirección del reputado profesor de Latín y Humanidades

**D. Gabino Gutiérrez**

y del Licenciado en Ciencias

**D. Nicasio de Cospedal**

Preparación para el ingreso en las carreras especiales y lecciones de Dibujo Lineal y Topográfico.

Calle de San José, 3 duplicado, 3.º derecha

**SUBASTA VOLUNTARIA**

Se saca á pública subasta voluntaria la casa número 20, sita en el Paseo de la Concepción, compuesta de dos pisos, bohardilla, jardín y huerta, con el local contiguo á la misma, en el que se halla establecida la fábrica de cerveza «La Montañesa», cuya subasta tendrá lugar el día 10 del próximo mes de julio, á las once de la mañana, en la Notaría de don Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34, 2.º, en la que podrán enterarse de los títulos de propiedad, condiciones y tipo de dicha subasta.  
Santander 15 de junio de 1893.

**SE ARRIENDA en la calle de Calzadas**

Altas, número 31 y 33 un prado, casa y cuadra. Darán razón, Muelle, 11 y 12, 3.º

**HOTEL**

Se arrienda uno amueblado, grandes vistas al mar. Informarán, Paseo de la Magdalena, VILLA POLITENA.

**MR. D'HERS**

PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

**PAPEL VIEJO**

Se vende en la Administración de este periódico.

**GRAN SALON DE PELUQUERÍA**

DE  
**EUFEMIO LINAGERO**  
Peluquero de la Real Casa y del Teatro  
San Francisco, 1, principal  
LA PRIMERA DE SANTANDER  
7 oficiales, servicio esmerado

Gran surtido en postizos para señoras y tinturas de todas clases.  
San Francisco, núm. 1, principal.

**A LOS ESTUDIANTES**

D. Esteban Coca Pelaz, Preceptor de Latín y Humanidades, prepara á los alumnos de segunda enseñanza que han de aprobar alguna asignatura en el mes de septiembre, y á los que deseen estudiar asignaturas en que han de matricularse en el curso próximo y repaso de las ya aprobadas.

Puerta la Sierra, 3, 3.º derecha

**EN LA MAGDALENA**

se alquilan pisos amueblados. Informarán, Muelle, 34, principal. 20—1

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social; MADRID, C/LE DE OLÓZAGA, 1 (Paseo de Recoletos)

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas..... 42.839.747

TOTAL..... 54.839.747

**29 AÑOS DE EXISTENCIA**

**Seguros contra incendios**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307.77.

**Seguros sobre la vida**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. 14a1

REPRESENTANTES: SEÑORES HOYO Y COMPañÍA  
Muelle, 15.—Santander

**BANCO DE ESPAÑA**

SANTANDER

Desde mañana, 3 de julio, queda abierto el pago en esta Sucursal, de los intereses correspondientes al vencimiento de 1.º del mismo, de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, depositados en la Caja de esta Sucursal ó entregados en garantía de operaciones.

Santander 2 de julio de 1894.

El Secretario,  
Angel Mengs.

**CAMISERIA INGLESA**

BLANCA, 34 Y 36

Camisetas, pantalones y calcetines de hilo de escocia, dibujos de gran novedad.  
Inmenso surtido en abanicos de seda y japoneses.  
Gran taller de camisería.

**LA IBÉRICA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS  
FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros  
CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal.

Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

Esta Sociedad garantiza la efectividad de los seguros.  
Todas las personas que tengan sus intereses asegurados de incendios, deben abonarse á LA IBÉRICA, pues está probado, que la mayoría de los asegurados, no son resarcidos de los daños que sufren en los incendios, por no tener cubiertas las formalidades que exigen las Compañías de seguros.

Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza,  
CALLE DE PEÑAHÉRBOSA, NÚMERO 11.

**SASTRERIA**

DE  
**ONTAÑÓN**

22, Blanca, 22, entresuelo

**ESPECIALIDAD EN PANTALONES**

GRAN SURTIDO

**EN GÉNEROS EXTRANJEROS**

MAESTROS CORTADORES

FEDERICO ONTANÓN

y

**ANTONIO LARROCHA**

BLANCA, 22, ENTRESUELO

**ACADEMIA MERCANTIL**

Cuesta de la Atalaya, 8 duplicado, 2.º

Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, reforma de letra y taquígrafía. 15a13

Inglés, Francés, Alemán é Italiano

HONORARIOS MÓDICOS

**CONSULTORIO MEDICO**

Dirigido por distinguidos profesores de Madrid  
Ruamayor, 25, entresuelo

Consulta gratis de toda clase de enfermedades por la mañana y á 5 pesetas, de 3 á 6 de la tarde.

Tratamiento y curación de todas las afecciones crónicas que se tienen por incurables con las inyecciones subcutáneas de los jugos Seguardianos, las inhalaciones é inyecciones antisépticas, La Psicoterapia y los medicamentos.

Son los últimos adelantos de la medicina moderna y se obtiene con ellos la curación de todos los enfermos del pecho, el 80 por 100 de los tísicos en tercer grado, los tumores cancerosos, las perturbaciones nerviosas mentales y morales (vicios, pasiones), la vejez prematura, etc., etc.

Léase el libro *La Vida prolongada* por el Dr. Goizet.

**AVISO IMPORTANTE**

La Administración de Loterías número 1, que durante muchos años estuvo en la calle de San Francisco, se ha trasladado á la plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín).

Se remiten billetes y décimos para fuera, enviando su importe más el de franqueo y certificado.

**BAÑOS DE ECHEVARRIA**

General Espartero, 7

Están abiertos al público.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

**Servicios públicos**

**Ferrocarril del Norte**

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9'25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12'7.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'7 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Barcelona á las 6'50 de la mañana, y llega á Santander á las 9'55 de idem.

Mixto núm. 92.—Sale de Barcelona á las 4'30 de la tarde, y llega á Santander á las 7'40 de la noche.

**Ferrocarril de Solares**

Ascendentes.—Salida de Santander á las 6'40, 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 2'30, 3'20, 4'30, 6'25 y 7'40 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 5'40, 7'40, 9'35 y 11'30 de la mañana, y á las 2'26, 3'20, 5'30, 6'37 y 7'45 de la tarde.

**La Corconera**

Servicio desde el 20 de junio.—Santander al Astillero, á las 8 y 12 de la mañana y á las 2, 4, 5'15 y 7'30 tarde; Astillero á Santander, á las 7 y 9 de la mañana y á la 1, 3'15, 5 y 6'30 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7, 9 y 12'15 mañana y á las 4'15 y 6 tarde.

La combinación con el coche de Arnuero, con el vapor de las 3'30 tarde.

— 11 —

vulgus dicit Seles inventrate ad illam Lamani et altera ubidicitur Pitella; et alteram ubi dicitur Fonte frigida, ad illos Sexos, alias in Montanco super Sancto Sebastiano de Barguanda; et a flumine. Dera usque in Trasmara, et per litus maris pascua in omnibus locis sine montico. Foris Pirineos montes in Castellata in territorio de Almaia, prænominatum in Ponte, divissa integra per omnes suos terminos: unum agrum in Barrio deorsum per ubi dicitur ad illa ferrenæ et sursum per illum limitem, et deorsum illa ora et in fronte per Ecclesiam Sancti Clementi et ex alia parte in fronte et in alio arrogio, et alium agrum in Barrio de Susano per terminos Sancti Cristofori, et de secunda parte terminum per illam viam per tertiam partem de Asufanes; et alium agrum ubi dicitur Tareses per illam viam et de alia parte per illam fontem, descersum per illam pennam, cuarto termino de Asufanes; alia terra ad illas Quintaniellas desursum per illam viam deorsum, per illam viam de tercio ter-

— 10 —

siam Sancti Micaelis de Quo cum omnibus suis appendiciis, et medictate Sancti Romani de Vernulis, et in illas braginas ecclesiam Sanctæ Mariæ cum omnibus suis appendiciis et monasterium integrum Sancti Vincentis de Abbas per omnes suos terminos, per Pintinas et rivulum de Sorores et per Rosa et per montem de Cado, et per illum planum de Cavallos, et per illa serra et jungit se ubi inde prius incepimus infrahos terminos totum ab integro. Et in villa de Tomas secus rivum majorem ecclesiam Sanctæ Mariæ cum omnibus suis appendiciis ab integro. Et in Orio ecclesia Sanctæ Mariæ et Sancti Cristofori et Sanctæ Leocadiæ cum omnibus suis appendiciis ab integro. Et secus mare in villa de Ungaro ecclesiam Sancti Cristofori, cum omnibus suis appendiciis. Et in villa de Vivarco divisam integram, quæ fuit de Nunio et ejus uxore Urbana, cum omnibus suis appendiciis, et in summo de Cailias medictatem de ecclesiam Sancti Romani et de omnibus suis appendiciis; et in Capezonem de illo puteo

— 7 —

**HERMO**

Severinus et Ariulfus, episcopi, qui captivatis suis sedibus, apud astures commorabantur, monasterium Sanctæ Mariæ de Hermo ab ipsis fundatum et alias plures Ecclesias et hereditates Ovetensis Sancti Salvatoris Ecclesiæ offerunt.

In nomine sanctæ et individue Trinitatis Patris et Filii et Spiritus Sancti cujus regnum permanet in sæcula sæculorum. Amen. Nosigitur Severinus episcopus et Ariulfus, tibi Salvatoris mundi, cujus Ecclesia fundata in Oveto esse dignoscitur, et ubi bissenis altaribus apostolorum, necnon et Sanctæ Dei Genitricis semperque Virginis Mariæ et Santorum reliquias, quæ ibidem reconditæ sunt, et tibi Serrano Ovetensis, episcopo faciunt cartulam testamenti de monasterio nostro, vocabulo Sanctæ Mariæ de Hermo, quod fundavimus in asturiis, territorio de Camesa, in valle qui dicitur. Quo, cum omnibus suis ædificiis, per omnes suos terminos quotatos, sicut præcepit red Dominus Ordonius. Per rivulum de Bustelli, et per rivulum Quotos et per illum pontem de Rivo Curbo, et per illa essera, et per

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

| SUSCRIPCIÓN                               | ANUNCIOS                               | ESQUELAS DE DEFUNCIÓN      | PUNTOS DE VENTA  |
|---|--|----------------------------|--|
| Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.   | En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos. | En 1.ª plana..... 12 ptas. | Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.        |
| Año en la id..... 15,00 »                 | » 3.ª id. la id..... 10 »              | » 3.ª id. .... 8 »         | Estanco kiosco de la Plaza de Beceido.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercad. |
| Trimestre fuera de la capital..... 4,50 » | » 4.ª id. la id..... 5 »               | » 4.ª id. .... 4 »         |  |
| Año fuera de la id..... 16,00 »           | Comunicados á precios convencionales.  |                            |  |

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

## SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



### Línea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en  
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN  
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO  
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.  
El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 10, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El vapor

### ALFONSO XIII

Su capitán don Jesús López.  
Saldrá de Santander el 20 de Julio.  
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

### Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kuraçee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.  
El vapor

### ISLA DE CEBÚ

Su capitán don Gerónimo Galiana.  
Saldrá de Barcelona el 20 de Julio.

### Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.  
El vapor

### CIUDAD DE CÁDIZ

Su capitán don Salvador Moreno.  
Saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

### Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### SERVICIO DE AFRICA

### Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

### Servicio de Tánger

El vapor

### JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá  
sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo e vidios por líneas regulares.  
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA  
Muelle, 16.—TELÉFONO NÚM. 61.

## EN SOLARES

Se vende ó arrienda (sin muebles) un hermoso CHALET, compuesto de planta baja, principal y segundo y terreno propio para su huerta y jardín. Está situado en el mejor punto del pueblo para casa de recreo, pues está próximo al establecimiento balneario, á la Estación del ferrocarril y tiene delante una plazuela pública, espaciosa y sombría.  
Don Pablo Rivas informará en dicho pueblo

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en terreno con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 % en las vacunaciones; 66 % en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

### DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN

Hernán Cortés, 2

### TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE

## Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

DON VICTOR G. LÓPEZ-CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de F. Fons, Ribera, número 9.

### DROGUERÍA AL POR MAYOR

## PÉREZ DEL MOLINO Y COMP

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

## PASTILLAS PARA LA TOS

### DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Es cudillers, 82, Barcelona.

## FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

### JERGONES DE MUELLES

## V. ARALUCE

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo)



Plaza de la Libertad

(Palacio de Pombo)

SANTANDER

Depósito de sillas de Viena de las fábricas más acreditadas, por lo cual, se venden estos artículos á precios de fábrica. 90—7  
NOTA. Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>o</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

## EL LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta y litografía de don Lorenzo Blanchar, Vadrás, 3.—Librería Católica de la señora Viuda de Pérez, calle del Puente, número 16.—D. Juan Aranduy y Compañía, San Francisco, 10.—Camisaría inglesa, Blanca, 34 y 36.—Estanco kiosco de la Plaza de la Libertad.

### DEVOCIONARIOS

Los últimos modelos que se acaban de recibir, se realizan á precios sumamente económicos.

Variaciones para regalos en vajillas de porcelana y loza, cristalería, bronce, boquillas de ámbar y espuma, cartaras, petacas, tarjeteros, estuches, figuras de porcelana, juguetes y perfumería.—Hules para habitaciones, pasillos y mesas.

### LA X

IGNACIO SORIANO

Blanca, 16 y 18 y sucursal 42

SE DESEA vender una guardilla, que contiene 5 habitaciones muy cómodas, tiene agua (Cervantes, 19).

Informarán, Muelle, número 15, escritorio de los señores Barquin y Compañía. 6al

### MEDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.º

### LA INDUSTRIAL FONDA

DE

ISIDRO MARTINEZ

(Exadministrador del Hotel y Baños de Ontaneda)

La más próxima á los Baños, y donde encontrarán los señores banistas habitaciones claras y espaciosas, con vistas al campo y á la carretera, todo el servicio nuevo.

Precio: 5'50 á 6 pesetas, según la habitación. 75—1

Frente al Gran Hotel de Ontaneda

### SERVICIOS PÚBLICOS

#### Correos

Correo general.—Salida de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Admón. á las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Admón. á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde; de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Oviedo.—Diario á las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.

El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'30 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de raja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

#### Servicios de Coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

— 8 —

— 9 —

— 12 —

illum vadium de Vernulis, et per fontem vellicam, et per illa melutera, et per summum Cottellum et per illum Pandum, et per illa prata, et per vadium de rivo de Pila, et per Pandelio, et per Aceveto, et per Alseveto, et per Quotam Rotundam, et per Peña errata, et jungit ubi prisus incepimus: infrahos terminos totum ab integro. Foras istos terminos nostras hereditates, sive et Ecclesias præfatæ Sedi damus prænominatus Barcena cum æclesia Sanctæ Agadis, cum omnibus suis appendiciis, et medietate de Ecclesiam sancti Juliani (Eulalia); et juxta rivulum Jovi Ecclesiam Sanctæ Leocadiæ cum omnibus suis appendiciis; et in villa de Valles ecclesiam Sancti Adriani cum omnibus suis appendiciis; et Sol oriens cum ecclesiam Sancti Andræ Apostoli cum omnibus suis appendiciis; et de illa raingata per fillas Murias, et per planum de Pisonem, secus flumen prædictum de Pisonem, et jungit se ubi prius incipimus; infrahos terminos totum ab integro cum Ecclesia Sancti Clementis. Et concedimus ecle-

Regali per omnes hebdomadas de toto circulo anni die Lunæ III Pozales de aqua moria, quæ dicitur salia, imprimis ante quam alii trahaut, vos trahetis de XV et XV dies.

Similiter aliud tantum die Sabati.

Et in Trecentio in illo puteo regali Salinario per omnes hebdomadas, per totum anni circulum, per omnes dies dominicos imprimis antequam alii homines trahaut, trahetis vos et III pozales de moria, et in Mariago similiter, sicut nobis concessit rex Dominus Ramirus pater domini Ordonii regis, similiter cum domno Gonzalo Ovetensis Episcopo. Concedimus adhuc in territorio Allega, secus flumen de banos prænominatum monasterium Sancti Joannis Baptistæ de Argueres cum omnibus suis deganiid, prænominatas Ecclesias Sanctæ Mariæ de Allega, Sancti Joannis de Tara, Sancta Eulalia de Duinia; et in Capezone Ecclesiam Sancti Petri; et in Ibio Ecclesiam Sancti Felicis Dorotei, totas cum omnibus suis appendiciis; et in territorio de Campo brancas, pascua, quas

mino de Amaia Roiz quarto termino de Pelagio; et alia serna ubi dicunt Lagunam et ex alia parte de sursum per illum viam, et alia parte per illum arroiium, et alia parte per illum Lagunam deorsum, et jungit se ad illum arroiium; et alia serna ubi dicunt costam Sancti Micaelis, et desursum per terminos de Stephano et de Vela; et de aliis duabus partibus terminos de Fortuneco et de Vela.

Et alia serna ad illum fontem Sancti Micaelis, ex alia parte per terminum de Gutierre, et ex alia parte per illum fontem, et ex alia serna ubi dicunt Pratellos desursum per illum viam deorsum per terminum Sancti Martini, et ex alia parte per terminum de illo Rege. Omnis isti villæ et ecclesie supradictæ cum montibus, fontibus Azoreras, bustis, pratis aque ductibus, exitibus, piscationibus, molinariis et omnibus jugis quæ usui hominum prosunt.

Hoc autem totum supernis scriptum concedimus Ovetensi Ecclesie et cultoribus ejus per remedium animarum nos-